

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Lugar de prestación del servicio:

- El Servicio deberá prestarse retirando los extintores de la sede del 19º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la calle **Montevideo 366 de la ciudad de Bahía Blanca.**

2. Objetivo:

- Las presentes Especificaciones Técnicas están destinadas a fijar los requerimientos mínimos con que se debe ejecutar la contratación del servicio de mantenimiento de 196 extintores.

3. Alcance de los trabajos:

❖ ITEM 1

SERVICIO DE RECARGA DE MATAFUEGOS

- Sustitución de piezas o partes de los extintores para mantener el normal funcionamiento de los equipos, cambiando manómetros, mangueras, boquillas, bases para instalación, pintura, prueba hidráulica, realizando el desarme de válvula, limpieza y cambio de o-ring, recambio de zuncho si fuera necesario, lubricación, presurización, sellado y etiquetado, todo en los casos que así lo requiera. Se debe tener en cuenta dentro de la propuesta económica la posibilidad del recambio de válvulas, manómetros o mangueras en caso que sea necesario sin que esto genere un mayor costo de la contratación. A modo de información el recambio mencionado en contrataciones anteriores no superó el 5% de los equipos.
- Actualmente el Distrito cuenta con un parque de 196 extintores aproximadamente, todos certificados según normas vigentes.

Matafuegos de 1 Kg. Polvo Químico (PQ ABC)	UN.	46
Matafuegos de 2,5 Kg. Polvo Químico (PQ ABC)	UN.	56
Matafuegos de 5 Kg. Polvo Químico (PQ ABC)	UN.	53
Matafuegos de 10 Kg. Polvo Químico (PQ ABC)	UN.	27
Matafuegos de 25 Kg. Polvo Químico (PQ ABC)	UN.	2
Matafuegos de 7 Kg. Dióxido de Carbono	UN.	5
Matafuegos de 2,5 Kg. Polvo HCFC 123	UN.	3
Matafuegos de 5 Kg. Polvo HCFC 123	UN.	4

.....
FIRMA Y SELLO

- Recarga de extintores utilizados.
- Recarga de extintores con la carga vencida.
- La recarga se realizará con el mismo tipo de agente extintor que contenía originalmente.
- Algunos de los extintores se encuentran con la carga química vencida o vacíos. La Empresa podrá verificar los mismos, si lo cree necesario, antes de cotizar el servicio. Se deberá incluir en la cotización aproximadamente un total de 30 Kg. de POLVO QUIMICO ABC.
- El 19º Distrito tendrá la facultad de efectuar, al momento de recibir los extintores, diferentes controles de calidad, incluso el supervisor o quien él designe puede accionar de manera aleatoria la descarga de alguno de los extintores recargados, con el fin de probar su efectividad. El contratista asumirá el costo de la nueva recarga.
- Los oferentes podrán efectuar la visita al inmueble a los fines de verificar las cantidades de extintores y las fechas de vencimiento de cada uno.
- Los oferentes deberán prever el reemplazo temporario de los extintores retirados para la recarga y reparación.
- El oferente retirará y entregará los extintores instalados en el 19º Distrito sito en calle Montevideo N° 366 objeto de la presente contratación. El contratista asume la recarga, transporte de los extintores y todo el gasto que ocurran en ocasión del objeto del contrato como también **una garantía por pérdida de presión en un término de 1 año calendario.**

➤ **Pruebas Hidráulicas aproximadas**

Matafuegos de 1 Kg.	UN.	2
Matafuegos de 2,5 Kg.	UN.	6
Matafuegos de 5 Kg.	UN.	2
Matafuegos de 10 Kg.	UN.	2
Matafuegos de 7 Kg. Dióxido de Carbono	UN.	1

➤ **Pintura recipiente**

Se deberá repintar el recipiente exteriormente con pintura en polvo poliéster con alta resistencia a la intemperie en color ROJO, los mismos serán detallados en una planilla al momento de la entrega para su identificación, a continuación, se detallan las cantidades.

Matafuegos de 2,5 Kg.	UN.	6
Matafuegos de 5 Kg.	UN.	10
Matafuegos de 10 Kg.	UN.	15
Matafuegos de 7 Kg. Dióxido de Carbono	UN.	1

.....
FIRMA Y SELLO

- Se deberá entregar numeración autoadhesiva por un total de 450 unidades. Serán 45 autoadhesivas por cada número del 0 al 9 individuales, como muestra en imagen de referencia, para ser colocado en los extintores para su identificación. Medida aproximada ancho y largo: 5 cm



- Se deberá entregar 30 señalizaciones de balizas para extintores reglamentaria en cumplimiento de la norma IRAM 10005, medida aproximada 29x88 cm.



.....
FIRMA Y SELLO

❖ ITEM 2

MATAFUEGO TIPO ABC AGENTE EXTINTOR POLVO QUÍMICO 5KG

Fabricados con materiales duraderos y de calidad, con recipiente de chapa de acero al carbono laminada en frío calidad comercial SAE 1010 de primera calidad. Válvula de latón con palancas de accionamiento en chapa de acero al carbono recubierta con pintura en polvo poliéster con alta resistencia a la intemperie. Vástago de latón, con asiento y o'ring de caucho sintético. Manómetro con cuerpo de latón y caja de acero inoxidable con sello IRAM 3533. Tubo de pesca de gran caudal de descarga. Recipiente recubierto exteriormente con pintura en polvo poliéster con alta resistencia a la intemperie. Recargables y económicos. Placa de instrucciones y mantenimiento de fácil lectura. Presurizado con Nitrógeno seco. Garantía de fabricación: 1 año. Tipo Melisam o similar.

Potencial extintor: 6:A 40B:C

Según Norma IRAM del agente extintor 3569 y Norma IRAM del extintor 3523

Presión mínima de ensayo: 3,5 Mpa.

Presión de servicio: 1,4 Mpa

Rango de temperatura de operación: -25° C a +60°C

Tiempo de descarga mínimo: 10 Seg

SOPORTE FUNDA PARA EXTINTOR DE 5 Kg.

Se deberá entregar junto con los matafuegos de 5kg un soporte tipo funda con base de chapa de acero para ser amurado a la estructura del vehículo, como la imagen de referencia.



.....
FIRMA Y SELLO

4. Responsabilidades:

- Sólo personal técnico idóneo, capacitado y debidamente acreditado, podrá efectuar los trabajos de mantención.
- El Contratista deberá contar con las herramientas necesarias y adecuadas para el trabajo.
- La firma oferente deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas vigentes que existen para la materia, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
- El contratista deberá utilizar las herramientas y procedimientos indicados por los fabricantes de los materiales y equipos que instale.
- El contratista informará un correo electrónico al cuál se puedan reportar fallas.
- El tiempo de reposición de un extintor que se reporte con fallas no debe ser mayor a diez (10) días calendario, contados a partir del día de recepción de la falla.
- Todos los costos en los que incurra el oferente en aplicación de la garantía descrita, estará a su cargo y en ningún caso ocasionará pago alguno por parte del 19º Distrito Bahía Blanca.

5. Fiscalización:

El control y la fiscalización de los trabajos estará a cargo del Jefe de Seguridad e Higiene del 19º Distrito, Ing. Gustavo F. Giannecchini o del auxiliar en Seguridad e Higiene Tec. Juan C. Pereyra.

.....
FIRMA Y SELLO

6. Normas y Decretos:

- Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo a lo indicado en la presente Especificación Técnica, así como a las siguientes normas, u otras que las reemplacen, o tengan relación con la materia del servicio:

Provincia de Buenos Aires:

Decreto 4992/90 - Régimen normativo para el mantenimiento y recarga de matafuegos.

Decreto 3494/93 - Modificatorio del Decreto 4992/90. Decreto 3598/96 - Establece que la Secretaría de Política Ambiental es la autoridad de aplicación del Decreto 4992/90.

Normas IRAM:

Norma IRAM 3517 Parte I

Norma IRAM 3517 Parte II

Norma IRAM 10005 Parte I y Parte II

- Estas normas, así como a toda la normativa que resulte aplicable, se entienden especificaciones integradas a las Especificaciones Técnicas y que el Contratista declara conocer y aceptar.
- Lugar y Plazo de entrega: El oferente retirará y entregará los extintores instalados en el 19º Distrito sito en calle Montevideo Nº 366. Dicha recepción será dentro de los veinticinco (25) días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la notificación de la respectiva Orden de Compra

.....
FIRMA Y SELLO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.